



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

05 de julio del 2024  
Santo Domingo, R. D.

010313

Señor  
**Cesar Augusto Miranda Mañón, General De Brigada**  
Director General  
**Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)**  
Su despacho. -

**Distinguido Sr. Miranda:**

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de estas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)**, correspondiente al período **julio 2023 - junio 2024**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **99%**. La cual estará reflejada en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

*Sheyla Castillo*

**Sheyla Castillo**  
Viceministra de Servicios Públicos



SC/DARCS  
DARCS-24-0366  
Anexo:

I.- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.

